

POR FAVOR ENTREGUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL ORDEN SEÑALADO, SI FALTASE ALGÚN REQUISITO INDISPENSABLE, NO SE PROCESARÁ LA SOLICITUD.

La Universidad mantendrá la confidencialidad de la información.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD PERÍODO 2017-2018

- 1.- Carpeta manila (amarilla) tamaño oficio.
- 2.- Planilla de datos socioeconómicos.
- 3.- Recibo de pago por Bs. 10.000 emitido por CAJA UCAB. Este pago se puede hacer también por depósito en la cuenta Banesco N° 0134-0348-1634-8303-6832 a nombre de Universidad Católica Andrés Bello
- 2.- Foto tamaño carnet.
- 3.- Carta explicativa del motivo de la solicitud.
- 4.- Fotocopia de la cédula de identidad del estudiante y de su representante económico ambas en la misma hoja tamaño carta.
- 5.- Fotocopia de la cédula de identidad del resto de las personas que estén registradas en el cuadro familiar (todas en una misma hoja). En caso de no poseer C.I traer partida de nacimiento.
- 6.- Constancia de trabajo original con sello húmedo de todas las personas empleadas del grupo familiar que habitan en el hogar. Especificar cargo, remuneración mensual y antigüedad.
- 6.1 Trabajadores con ingresos mayores a Bs. 100.000 deberán traer certificación de ingresos.
- 6.2 Menor a Bs. 100.000 traer la carta explicativa.
- 7.- Constancia de estudios vigente de todos los miembros del grupo familiar identificados como estudiantes, indicar nombre de la institución y matrícula. (Traer recibo de pago en caso de no reflejar la matrícula).
- 8.- Copia de crédito, pago de alquiler o hipoteca de vivienda familiar.
- 9.- Comprobantes electrónicos del último mes de Corpoelec, servicio de gas, CANTV, condominio, TV por cable, internet, teléfonos móviles.
- 10.- Comprobante de póliza de seguros.
- 11.- Si tuvo que mudarse a esta ciudad, recibo de pago de la vivienda o habitación que ocupa.
- 12.- Si aplica el caso, anexar: informe médico, acta de defunción, transporte escolar.
- 13.- Si usted o algún familiar que esté registrado en el cuadro familiar presenta alguna discapacidad, anexar copia de informes y el carnet de CONAPDIS.
- 14.- Pensionados deben traer copia electrónica emitida por la página oficial del IVSS.
- 15.- Conductores de taxi o busetas, constancia de inscripción en línea expedida por la respectiva organización, indicando promedio de ingresos mensuales.

TOMAR EN CONSIDERACIÓN

- ✓ Asistir a la charla y entrevista con su representante económico, si es su primer proceso.
- ✓ Suministrar todos los recaudos solicitados y ser honesto con respecto a la información.
- ✓ La solicitud de apoyo económico no obliga a la UCAB a autorizar su asignación.

